



Jaramilla
DES

CASO 0016-16-JC

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de agosto del dos mil veinte, se notificó la providencia digital de 18 de agosto de dos mil veinte, la sentencia y las Resoluciones N. 007-CCE-PLE-2020 y 008-CCE-PLE-2020 dentro de la causa **0016-16-JC**, a los señores: **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP**, en los correos electrónicos: gestiondocumental@sercop.gob.ec; myrian.figueroa@sercop.gob.ec Conforme consta de los documentos adjuntos.- **LO CERTIFICO.-**

María Jeaneth Zambrano Jaramillo
ACTUARIA-DESPACHO

